

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1143

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 14 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Resoluciones** emitidas por el Ministerio de Defensa de la Nación. Disposición para que las mismas sean remitidas de forma inmediata a las comisiones de Defensa Nacional de las Cámaras de Diputados y Senadores. **Fadul, Carranza, Martínez (J. C.), Tunessi, Majdalani y Comelli.** (4.222-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de ley de la señora diputada Fadul y otros señores diputados, por el que se dispone que todas las resoluciones emitidas por el Ministerio de Defensa serán remitidas, inmediatamente después de su dictado, a las comisiones de Defensa Nacional de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Julio C. Martínez. – Carlos A. Carranza. – Liliana Fadul. – Alfredo H. Olmedo. – Patricia Bullrich. – Norberto Erro. – Rodolfo A. Fernández. – Silvia C. Majdalani. – Ernesto F. Martínez. – Pedro O. Molas. – Fernando E. Solanas. – Juan P. Tunessi.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Todas las resoluciones emitidas por el Ministerio de Defensa de la Nación serán remitidas, inmediatamente después de su dictado, a la Comisión

de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación, en la forma que correspondiera en cada caso.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Liliana Fadul. – Carlos A. Carranza. – Alicia M. Comelli. – Silvia C. Majdalani. – Julio C. Martínez. – Juan P. Tunessi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Fadul y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que aconseja su sanción.

Julio C. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el objeto de facilitar el trabajo de la Comisión de Defensa de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Nación, y para mantener un vínculo dinámico que permita a los señores senadores y diputados conocer rápidamente las disposiciones que dicta dicho ministerio, para proveer a la defensa nacional, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley.

Liliana Fadul. – Carlos A. Carranza. – Alicia M. Comelli. – Silvia C. Majdalani. – Julio C. Martínez. – Juan P. Tunessi.